

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 603

Impreso el día 15 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Proyecto** de implementación de una Escuela de Oficios Turísticos en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Monfort.** (5.415-D.-2016.)

*Oscar A. Macías. – Marcelo A. Monfort.
– Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. –
Matías D. Rodríguez. – Carlos G. Roma.
– Susana M. Toledo.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de creación de una Escuela de Oficios Turísticos en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de implementación de una Escuela de Oficios Turísticos en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2016.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de creación de una Escuela de Oficios Turísticos en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de creación de una Escuela de Oficios Turísticos en la ciudad de Colón, Entre Ríos, con el objetivo de atender la demanda de mano de obra especializada y generar una nueva alternativa académica para el desarrollo de la actividad turística en la provincia.

Marcelo Monfort.